## **VISTOS:**

4

- La Ley  $N^o$  19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y 1. Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum Nº 0322, de fecha 09.09.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
- La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Reposición Acera y Pavimento Calle General 4. del Canto"
- Decreto Nº 001949, de fecha 10/09/14. Aprueba Modalidad de Administración 5. Directa del Proyecto: "Reposición Acera y Pavimento Calle General del Canto"
- Decreto Nº 002266, de fecha 22/10/14. Llama a Propuesta Pública. 6.

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar Obras de Reposición Acera y Pavimento Calle General del Canto
- El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, 2. Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

TAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

SANTA CRUZ

## **EXENTO Nº 002399**

DECLARESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada: "REPOSICION 1. ACERA Y PAVIMENTO CALLE GENERAL DEL CANTO", autorizada por Decreto Exento Nº 002266, de fecha 22.10.14, ya que no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WIL

SALIDAD DE SA

ALCALDE

ERMIN MIGUEL GUTHERREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/sce

- Alcaldía (02)- DOM (01) (01) - DAF - Adquisiciones - Transparencia (01) - Archivo (01)

ALIDAD DE